

SERVICIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca

HORARIO DE ATENCIÓN: 08h00 – 13h00; 15h:00 – 18h00

DIRECCIÓN: Presidente Córdova 7-23 y Luis Cordero

TELÉFONO: (593) 728444-422 / 72840-912

WEB: emuvi.gob.ec

FACEBOOK: www.facebook.com/EMUVIEP

TWITTER: @emuvi_ep

Los servicios que ofrece la EMUVI están destinados para procurar y facilitar el acceso a la vivienda y al suelo para vivienda, principalmente para la población vulnerable de escasos recursos económicos o en situación de riesgo, procurando una vida digna y el adecuado desarrollo de la comunidad, a través de la urbanización del suelo y la oferta de soluciones habitacionales, como de servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como la gestión y el aprovechamiento de recursos o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas relacionados con el derecho de los ciudadanos al acceso al suelo y a la vivienda, los mismos que se prestarán en base a los principios de justicia social, eficiencia, accesibilidad, calidad, sustentabilidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad, respeto a las diferentes culturas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

El horario de atención de EMUVI está establecido de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00, para atender en forma ágil, cordial los requerimientos de la ciudadanía sobre los servicios prestados.